

Ambato, 30 de julio de 2014

EXP. 96777

Señora
CARMITA ALICIA ANDA TORRES
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la junta universal de la compañía ANDOARQ CIA. LTDA., celebrada a las 9 horas, a los 30 días del mes julio de 2014 los socios, de común acuerdo, resolvieron designarle PRESIDENTA de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El Estatuto de la compañía ANDOARQ CIA. LTDA., en donde se detalla sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el once de junio del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos diecinueve (419), el veinticinco de junio del dos mil ocho.

Por la atención que brinde a la presente, le antípico mi agradecimiento.

Atentamente,


MARIA ANDREA MAYORGA ANDA

GERENTE GENERAL

Yo, CARMITA ALICIA ANDA TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía ANDOARQ CIA. LTDA.

Ambato, 30 de julio de 2014


CARMITA ALICIA ANDA TORRES
PRESIDENTA
C.C. 180058407-8

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 7877

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	660
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APlica
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ANDOARQ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800584078	ANDA TORRES CARMITA ALICIA	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APlica

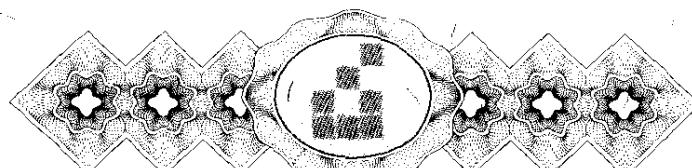
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Página 1 de 1



MR 3138008

IMP. IGM. ec